

SANTA ROSA (MZA.) 17 de Octubre de 1985

RESOLUCION N° 13/1985:-

Visto que la Comisión de Legislación Higene y Varios de este H:Cuerpo ha realizado la investigación sobre/ el Tema "Terreno Recuperado de Las Catitas" y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen de dicha Comisión será / considerado en sesión Especial, de acuerdo a las atribuciones conf_e ridas en el artículo 67 y sucesivos de la Ley 1079 - Orgánica de Mu- cipañidades; en sesión del día 16 del corriente mes él :

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

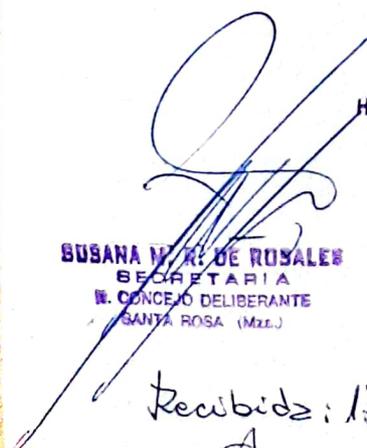
R E S U E L V E

ARTICULO 1 :- Citar al Señor Intendente Municipal // D. ROBERTO FRANCISCO GALLARDO, a una sesión Especial para el día 22 / del corriente mes a las 20 Hs., a los efectos de hacerle conocer / el dictamen de la Comisión de Legislación Higene y Varios sobre el / tema mencionado.-

ARTICULO 2 :- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Resoluciones.-

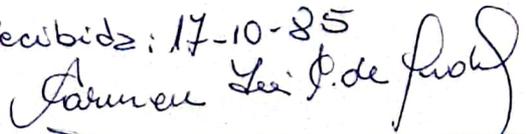


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


SUSANA M. DE ROSALES
SECRETARIA
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


ALBERTO A. MARZONETTO
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

Recibida: 17-10-85


CARMEN I. O. de LEDESMA

CARMEN I. O. de LEDESMA
JEFE DPTO. DE ADMINISTRACION